

Santa Fe, 12 de agosto de 2025

VISTO el Expte. CD N° 081/2025, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que **Sandoval, Jonatan Maximiliano**, DNI N° 33.022.610, egresado de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 02/07/2025.

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Sandoval, Jonatan Maximiliano INGENIERO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 363

sj
pl
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

